GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
Adm: Pedro González Ramírez
"Seguridad y Desarrollo para todos"

RESOLUCIÓN Nº 526C/2014. -

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN EL CONTRATO Nº 08/2014 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY Y LA EMPRESA BRUMILA S.A. –

Pedro Juan Caballero, 23 de octubre de 2.014. -

VISTO: El Dictamen AMP 4/2014 del Sr. Gustavo Ramón Quevedo, Secretario General de Administración y Finanzas de fecha 23 de octubre de 2.014, en el cual solicita la ampliación del Contrato Nº 08/2014 celebrado entre la Gobernación del XIII Departamento de Amambay y la Empresa Brumila S.A, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL AD REFERÉNDUM, y.;- -

CONSIDERANDO: **Que,** se debe destacar que la AMPLIACIÓN propuesta es a los efectos de garantizar la prestación permanente durante todo el año 2014 de los SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL contratados siendo que dicho aumento se encuentra dentro de los limite máximos de aumentos permitidos por la ley de Contrataciones Públicas (no más del 20%) y que se cuenta con DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA para el efecto, conforme el Certificado y. -

Que, la Conclusión del Dictamen Técnico deja expresado la cantidad de intervenciones y de personal requerido licitados en el Contrato principal que tenía por objeto cubrir todo el año, pero la cantidades solicitadas con insuficientes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
Adm: Pedro González Ramírez
"Seguridad y Desarrollo para todos"

RESOLUCIÓN Nº 526C/2014. -

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN EL CONTRATO Nº 08/2014 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY Y LA EMPRESA BRUMILA S.A. –

ART. 2º - PROCEDER: A la firma de la ADENDA DE CONTRATO Nº 08, con el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
LOTE 1 – PREDIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN					
1	Servicio de aseo y limpieza de oficinas que comprende todas las dependencias de las Direcciones, Subdirecciones, Secretarias, Subsecretarias del predio de la Gobernación, ubicado en 14 de Mayo Nº 255 e/ Carolos Antonio López y Tte. Herrero	evento	2	9.200.000	18.400.000
LOTE 2 – PREDIO DE LA SECRETARIA DE OBRAS					
1	Servicio de aseo y limpieza de oficinas en la Secretaria de Obras, ubicada en Campeones del 65 c/ Toledo.	evento	2	3.400.000	6.800.000
LOTE 3 – PUESTO DE SALUD BARRIO OBRERO					
1	Servicio de aseo y limpieza de oficinas en la dependencia del Puesto de Salud Barrio Obrero, ubicado en Picuiba e/ San Alfonso María y Choferes del Chaco.	evento	2	17.000.000	34.000.000
LOTE 4 – VACA MECÁNICA PEDRO JUAN CABALLERO					
1	Servicio de aseo y limpieza de oficina en la dependencia de la Vaca Mecánica Pedro Juan Caballero, ubicada en la Ava. José Berges.	evento	2	3.000.000	6.000.000
LOTE 5 – VACA MECÁNICA BELLA VISTA					
1	Servicio de aseo y limpieza de oficina en la dependencia de la Vaca Mecánica Bella Vista Norte.	evento	2	3.300.000	6.600.000
LOTE 6 – VACA MECÁNICA CAPITÁN BADO					
1	Servicio de aseo y limpieza de oficina en la dependencia de la Vaca Mecánica Capitán Bado.	evento	2	3.700.000	7.400.000
				TOTAL AMPLIADO	**79.200.000**

ART. 3º - COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar. -

Abg. Derlis Benitez
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay

Pedro González Ramirez
GOBERNADOR
XIII Dpto Amambay